DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
FONO 416 — APARTADO 1




LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs. 9	12
SEMESTRE	Bs. 17	22
UN AÑO	Bs. 32	40

III No. 730 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, sábado 25 de octubre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Las memorias del almirante von Tirpitz

Alemania debió esperar que la guerra le fuera declarada

El kaiser debió haber enviado un emisario al zar

"Aun el día 31 de julio de 1914 fuí informado por el kaiser de que estábamos en completo acuerdo con la Gran Bretaña. Sin embargo, en el mismo día me dijeron en el almirantazgo que el ministerio de relaciones exteriores consideraba inevitable la guerra

"Yo me incliné a creer la afirmación del soberano. Más tarde, el canciller Bethman Hollweg declaró haber recibido un aviso imperial segun el cual el peligro de la guerra era inminente. Yo le manifesté lo que me había dicho el kaiser, a lo que contestó, expresando la creencia de que el emperador hubiera confundido ciertos elementos de la situación.

"Von Bethmann Hollweg habló en estos términos: "Si Rusia continúa la movilización, nosotros tenemos que hacer lo mismo y debemos enviar un ultimátum al zar".

"Pensé con frecuencia, desde entonces, que el kaiser hubiera obrado mejor enviando un emisario a Petrogrado, pues se positivamente que el zar abrigaba la creencia de que ni Alemania ni Rusia podían ganar nada con su recíproca destrucción.

Ni Italia ni Rumania faltaron a los tratados

"El 1.° de agosto tuve la primera noticia de que la declaración de guerra había seguido al ultimátum que dirigió Alemania a Rusia. En este punto, perdimos la oportunidad de aprovecharnos de una ventaja diplomática de la situación, consistente en dejar que Rusia declarase la guerra. Nosotros debíamos haber recordado tambien que nuestra alianza con Rumania e Italia se había concertado sobre la base de propósitos defensivos Esas dos naciones estaban obligadas a ayudarnos solamente si Francia o Rusia nos atacaban.

"Al declarar la guerra a Rusia, dabamos realmente a Rumania el derecho de desertar de nuestro lado, como más tarde dimos a Italia el mismo derecho, declarando la guerra a Francia."

(El editor de las memorias hace notar al llegar aquí, que esta declaración del almirante es el pleno reconocimiento de lo infundado de la acusación qué ha hecho Alemania al afirmar que Rumania e Italia faltaron al tratado que las ligaba con los imperios centrales).

Una promesa de no atacar la costa de Francia

Von Tirpitz continúa de este modo:

"Yo tenía la impresión de que estábamos obrando en una forma temeraria y me disgustaba sobre todo que recayera sobre nosotros el odio natural que inspiran los agresores.

"Por aquellos días, von Bethmann Hollweg se encontraba tan nervioso, que casi era imposible hablar con él. Parece que lo veo ahora tal como se ponía, retorciéndose las manos y repitiendo a gritos que era necesario declarar la guerra.

"El canciller me preguntó si podíamos prometer a la Gran Bretaña que no atacaríamos la costa francesa, y yo le contesté afirmativamente No obstante, resultó que, segun parece, el embajador príncipe Lichnowsky había sido víctima de una mala inteligencia, y nuestras seguridades de no atacar las costas de Francia de nada servían

La marcha por Bélgica y la demora de Austria

"Durante la noche del 1.° de agosto estuvimos disputando sin cesar sobre la declaración de guerra, Von Bethmann Hollweg creía que debíamos declarar la guerra a Francia inmediatamente, porque nuestro propósito era avanzar por el territorio de Bélgica. Yo hacía presente los informes de Lichnowsky, segun los cuales, la marcha de nuestras tropas por Bélgica sería al punto causa de guerra con la Gran Bretaña

"Von Moltke, declaró que no había otra manera de proceder, y entonces le dije que debíamos prepararnos para entrar en guerra con los británicos.

"Causaba gran ansiedad la demora de Austria en declarar la guerra a Rusia El mismo día 5 de agosto, el departamento de marina pidió al ministerio de relaciones exteriores que tratase de hacer que Austria lanzase su declaración de guerra retardada. Con verdadero horror, escuché estas palabras que me dijo von Moltke: "Si los austríacos se echan atrás nos veremos obligados a ajustar la paz a cualquier precio."

"La cuestión serbia había sido muy mal dirigida, y declarar la guerra a Serbia sin invadirla era ridículo.

El avance por Bélgica no se preparó diplomáticamente

"En cuanto a Bélgica, se debía haber obrado con más cautela y tacto. Durante años, el estado mayor alemán había insistido seriamente en la marcha por Bélgica, sosteniéndose que en caso de producirse la guerra francesa de desquite, nuestro avance por el territorio belga neutral aparecería justificado a los ojos del mundo, si la política ofensiva de Francia era un hecho indudable.

"El estado mayor alemán en los años que precedieron a la conflagración europea creía que Francia y la Gran Bretaña nos atacarían por Bélgica. Ahora bien, como Bethmann Holloweg tenía conocimiento de la proyectada marcha por el territorio belga, debía haber preparado el camino para ella diplomáticamente, absteniéndose de declarar la guerra y de hacer que apareciésemos como agresores ante el mundo

"No obró así y el resultado fué que el avance de nuestras tropas por Bélgica se presentó como un procedimiento contrario a la ley, funesto y brutal."

LA RAZON

LA PAZ, OCTUBRE 25 DE 1919

Las buenas intenciones de S. E.

»Il is paved with good intentions»
(Emerson)

La maldad humana no ha podido ca disimular el ademán festivo con suele puntualizar los fracasos ales de los hombres bien intencio- os. Hay, en verdad, algo de irre- blemente cómico en la idea del ar que retrocede ante un peligro nificante, del economista que se ara en bancarrota, del anacoreta huye con una hija de Eva. Por aquello, el epigrama del pensador icano, que atribuye fines de pa- atación infernal a las buenas in- iones de los mortales, ha recibido ral acogida dentro de la filosofía a de los espíritus sencillos.

Pero de más apreciable interés saber el grado de importancia le reconocen los estudiantes de logía histórica, para poder esta- r, aunque no fuese más que va- ente, la verdadera influencia sobre sarrollo político de un país que e tener la falta de voluntad de gobernantes para cumplir el eleva- programa que ellos mismos se ron. Es indudable que, aplicada que ocupen puestos de respon- dad pública, la irónica frase de son pierde su aspecto paradógi- ara revestir toda la glacial solem- l de una excomunión pontifical.

Los pueblos de Bolivia, que vie- cursando sus estudios filosóficos dolorosa escuela de la experien- ropia, deben de haberse formado bien triste criterio en cuanto al relativo de las buenas intencio- Cifrada su esperanza de progre- nstitucional en la palabra de un re que, por mil razones, les ins- a confianza, han podido contem- consternados, el gradual desmo- niento de sus ideales. La libertad ral, las garantías del ciudadano, radez administrativa, la economía a — cada una de estas reivindi- es, que parecían aseguradas l país en los primeros meses del período presidencial, han segui- rajinado camino del infierno; y ón, al despertar nuevamente a dad de las cosas, se encuentra z mas en la obligación de hacer a una situación de fuerza.

podía esperar otra cosa del progresista que parecía inspi- 1917, al grupo guerrista del liberal. Se podía esperar, por os, un depuramiento de perso- que tan difícil resultaba alcan- depuramiento de principios. motivos para creer que la san- il de Lord Palmerston, y la ón inglesa, de las que hace con justificado orgullo, el Pre- de la República, habrían podi- mar, en algún modo, los vicios nunciados de nuestro criollismo . La opinión pública habría probablemente un leve consue- l hecho de verse desconocida, da y presionada por un gobier- itivamente caballeresco, que prestado cierta elegancia bri- los atropellos de vulgar cuño icano, adoptados para eterni- poderío del régimen doctri-

al contrario, la historia con- tea de Bolivia marca, en este categórico desmejoramiento de la vida política acusa irre- ente la influencia malsana de leguleyos de provincia, cuyo cirsuto refleja la mediocridad pobreza de alma, la chatez onificada, cierto es, por una sin fin. Y, mientras la figura se achica y desaparece gra- e del escenario político, el sidente de la República, con prestigioso de su actuación de sus policías amaestradas, a arrebatar las granjerías puesto, a las que aspiran avidéz, los empleados de un chabacano.

———

...ición de informe

...utado que suscribe, solicita ...cia del señor Ministro de ...Exteriores, para que preste ...e sobre la intervención del ...Francès, en las emergencias ...en la ejecución del contra- ...ado con Mr. Charles A. ...ra la construcción del ferro- ...La Quiaca a Tupiza.

...az, 24 de octubre de 1919

J. SANTIAGO ARAMAYO.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyectos de ley. Petición de informe. Reclamaciones. Llamamiento al diputado suplente señor Gumucio. Discusión del proyecto del Ejecutivo sobre subsistencias. Continuará hoy el debate.

Los honorables A. Gonzáles, Aguilera y Anaya presentaron proyectos; referente a una exposición nacional para el centenario, el primero; y a una partida de 4 000 bolivianos en el presupuesto de 1920 para captación e agua en Totora, el diputado Anaya.

El diputado Santiago Aramayo, dió lectura a una petición de informe al ministro de Relaciones Exteriores, sobre la intervención de este ministerio, en el asunto Vezin. Fué señalado para el día miércoles el informe oral.

A continuación hicieron algunas reclamaciones los honorables Zalles, referente a la Comisión de Justicia; el doctor Ugarte, con referencia a que la comisión respectiva, informe sobre un proyecto de restablecimiento de la Facultad de Derecho en Cochabambe. El señor Salamanca hizo algunas otras reclamaciones.

Habiendo sido dispensado de trámites el proyecto de ley, tendiente a restablecer los juzgados de partido, en las provincias de Caupolicán, Nor Yungas e Inquisivi, se aprobó en sus tres estaciones, y pasó al senado para su revisión.

Furtivamente, ingresó a la Cámara el ministro de hacienda, cuando se pasó a discutir la cuestión de los distritos electorales de Sucre, La Paz y Oruro. Estando presente en sala el señor Toro, se ingresó a discutir el proyecto del Ejecutivo, relacionado con el abaratamiento de subsistencias.

El secretario dió lectura al mensaje especial del ejecutivo, enviando un proyecto de sustitución a la ley de 30 de setiembre. También, dió lectura al informe de la comisión de hacienda que, introduce algunas modificaciones, al proyecto entre ellas, reducir la ganancia de los comerciantes a 2 %; reducir el empréstito a 3 millones, etc.

Después, el señor ministro hizo la misma exposición, que la de ayer en el senado; haciendo observaciones a la ley sancionada a este respecto; hizo explicaciones para justificar la derogación del artículo primero de la ley de 30 de setiembre, repitiendo los mismos argumentos que han sido ya desvanecidos en la Cámara de senadores.

Pidió la palabra el diputado por Potosí, señor Bautista Saavedra, para manifestar su extrañeza del procedimiento del Ejecutivo. Dijo, que la ley había sido sancionada en 19 de agosto; que el Ejecutivo no promulgó la ley dentro del plazo constitucional, y cosa rara, promulgó la ley después de 42 días trascurridos.

Refiriéndose a una interrogación, que había hecho en una sesión anterior, al ex ministro de hacienda, preguntando por qué no promulgaba la ley, dijo, que este señor, con un desparpajo admirable, declarò el no cumplimiento de la ley sancionada, por que un artículo de la misma ley le facultaba para eso.

Continuó siguiendo ese su criterio, dictó el decreto de 30 de setiembre, contrariando, la ley, que ordenaba imperativamente la liberación de derechos aduaneros, y disponiendo en este decreto, todo lo contrario, estableciendo que se seguirán cobrando los impuestos. Replicando a las explicaciones que hizo el ministro, para justificar la cancelación del artículo primero, dijo que esos argumentos eran viciosos y poco exactos.

Como había insistido el señor ministro, sobre la ineficacia del artículo primero de la ley, alegando que beneficiaba solo al comerciante, y no al consumidor, contestó el doctor Saavedra, comenzando por decir, que quiso el ministro hacernos creer tal cosa, pero que examinando se veía inmediatamente el beneficio para las clases pobres, y agregó, que la rebaja de 3 centavos sobre libra de azucar, si bien, no favorecía al rico, o al que gana más, en cambio, beneficiaba al pobre; y que estos impuestos estaban en relación con el consumidor, claro que al que gana 100 bolivianos, no le importa, pero al que gana un boliviano diario, le representaba ya algo. Añadió, de que el impuesto actual era muy injusto.

Después, ingresó a examinar el proyecto del ejecutivo y la ley sancionada, estableciendo de esa comparación, que el proyecto de sustitución era inferior, muy inferior a la ley.

El diputado por Potosí, hizo otras consideraciones fundamentales, que nos evitamos, reproducir.

Solicitó la palabra el ministro de hacienda, manifestando que no había venido para hacer un estudio comparativo, que se podrá hacer esto en detal.

Insistiendo en las mismas argumentaciones que con ce el público, por nuestra información del senado, repitió que el Ejecutivo hizo uso de una facultad que le confería la ley.

Dijo, que la carestía de la vida era un fenómeno universal y natural; que la ley de Malthus, es una gran verdad científica. Pasò a examinar la modificación de la comisión de hacienda, referente a la rebaja de tarifas en las empresas ferrocarrileras, expresando que con este artículo, sucederá lo mismo, que con el artículo primero de la ley.

Manifestó, que no era posible dar de balde al pueblo los artículos de subsistencia, que si pagaba un boliviano de impuesto anual, en cambio comía un valor de 500 bolivianos.

Agregó algo más, el señor ministro, que creemos cansado reproducir, por ser ya conocido.

Nuevamente, solicitó la palabra el diputado Saavedra, para hacer algunas observaciones a la exposición del señor ministro de hacienda. Dijo, que lo leal y honrado en el Ejecutivo, hubiese sido promulgar la ley en su tiempo, y recien enviar un proyecto modificatorio, pero después de haber observado algunas insuficiencias. Acabó por manifestar que, viendo con sinceridad, llevaba algún alivio a las masas menesterosas, al pueblo consumidor, solo una escasez de penetración en esta materia, puede sustentar lo contrario.

———

Por haber llegado la hora reglamentaria, se levantó la sesión con la misma orden del día; habiendo solicitado el uso de la palabra el diputado Adolfo Gonzáles.

Si el pueblo tiene realmente interés, por este asunto, debe concurrir hoy a la barra, a oir la discusión de esta ley que se relaciona directamente con la carestía de la vida y los intereses populares.

Es de advertir, que el ministro y los representantes, han convenido. en la verdad, de que la carestía de la vida, es más grave en esta ciudad, que en otros centros de la república.

La información del ministro Toro en el senado

CONTINUACION DE LA SESION DE ANTIER

SEGUNDA HORA

Reinstalada la sesiòn, continuó con la palabra el doctor Saavedra. Siguió analizando el proyecto de sustitución, que no era mejor que la ley sancionada; que se entregaba la venta de artículos a la dirección de impuestos internos; hizo una observación que las municipalidades estaban en un contacto más próximo, y eran las llamadas a poner dichos artículos al alcance del consumidor.

Refiriéndose a la liberación de impuestos, manifestó que no era nueva, puesto que en 1911 había sido implantada en una situación menos grave. Contestando al cuadro de rebajas en los artículos de consumo, dijo que el señor ministro tomaba el lado que puede favorecer la argumentación del ejecutivo; pero que había que tomar en cuenta la rebaja por quintales, y así por ejemplo, en relación a la harina, expresó que no se compraba sino por quintales. Esto mismo consultó el decreto de 1919.

En cuanto al segundo punto de la petición, expresó que si el gobierno realmente tenia interés, debió escoger uno de los caminos que tenía señalado: Concurrrir a la formación de la ley, conforme a las atribuciones que tiene en la constitucion, demostrando así, su empeño e interés; o en otro extremo, según el artículo 70 de la constitución, ejercitar el derecho del veto, dentro de los 10 días que le faculta el código político; pero no como procedió, promulgando la ley después de 50 días de marasmo; entonces su deber era promulgar la ley, ya que no hizo uso del derecho de veto. Después de esa inercia, recién se resuelve a promulgarla, contrariando el artículo primero de ella, con el decreto de 30 de septiembre, disponiendo que continuarán cobrando los impuestos aduaneros. Leyó el art. 5 de la ley, en el que se indicaba que el ejecutivo restablecerá los impuestos después de liberarlos, y cuando se normalicen los precios de los artículos de primera necesidad. En este punto, manifestó que el ejecutivo había hecho argucias para justificar su decreto, y que esta manera de proceder decía mal de la seriedad del gobierno; que el art. 5, no facultaba cancelar el art. primero, porque si fuera así, el congreso habría suprimido, y puesto un artículo que diga:

El ejecutivo cumplirá o no cumplirá esta ley según su criterio. De manera que no hay ninguna razón para cancelar el mencionado artículo.

Aceptando este procedimiento, ninguna ley resistiría a las argucias del ejecutivo.

Añadió que las razones del señor ministro son una verdadera interpretación, que era atribución del legislativo. Niego — dijo — ese derecho al ejecutivo; solo tenía derecho a reglamentar la ley, sin contrariar el espíritu de ella, como indica la constitución.

Refiriéndose al empréstito de 2.000,000, que indicaba la ley y a los 5.000,000, que había elevado el proyecto de sustitución, manifestó que no era mejorar, puesto que la ley decía, que la cantidad del empréstito era renovable, pudiendo alcanzar hasta 24 millones anuales, según las circunstancias. Cree, sin embargo, el señor ministro, lo mismo que su antecesor, que el proyec[illegible] ejecutivo [illegible] es una salvación para la carestía de la vida. Continuó que en este orden no había dado un paso el gobierno.

Para concluir esta segunda exposición, insistió en sus dos cargos al ejecutivo, lamentando el descuido y la lenidad del gobierno, y protestando por la cancelación de la ley. Dijo, cree, el señor ministro, que sancionada la ley de sustitución, quedará retirado el decreto, lo que ha de quedar retirado es la ley que hemos dado, no el decreto inconstitucional. Al terminar expresó, he creido cumplir mi deber de representante nacional, lamentando la actitud extraña del ejecutivo, insinuando al señor ministro, porque las medidas que exigimos sean inmediatas.

Hizo uso, otra vez, de la palabra, el señor ministro de hacienda manifestando que la ley sancionada, permitía ganar a los comerciante hasta el 8%, que la ley del ejecutivo restringía a 2 y medio por ciento. Que los comerciantes mayoristas no podían materialmente, hacer las rebajas de décimos de centavos, porque no existía moneda fraccionaria.

Con relación a liberación de impuestos, dijo, que el gobierno evitó la pérdida de 200.000 bolivianos al erarios nacional, y que mas bien merecía aplausos el ejecutivo.

Que su primera labor fué dictar un decreto, para hacer un inventario de las existencias en aduana y comerciantes mayoristas.

Que el congreso había sancionado inconsultamente la ley; y aprovechando de esa liberación, los intereses particulares se apercibieron, reservando sus artículos en las aduanas, para internarlos libre de derechos una vez promulgada la ley, beneficiándose de este modo; pero que cuando el decreto había dispuesto que se siga cobrando, recien introdujeron sus existencias.

Volvió a repetir todas sus argumentaciones de la primera exposición y terminó que creía haber dado respuesta a los puntos de la petición de informe.

Solicitó la palabra el senador Trigo, para hacer algunas observaciones sustanciales a la exposición del ministro como al proyecto del ejecutivo; dijo, que aun cuando fueran milésimas de centavo las rebajas, favorecerían al consumidor.

Refiriéndose a la prohibición de exportar ganado en el departamento de Tarija, manifestó que se hacía un enorme daño a ese distrito, cuyo principal ingresó es la venta de ganado, suprimiéndo de esta manera, un enorme ingreso al presuesto de ese departamento; que con el proyecto de sustitución estaba desconociendo su decreto el ejecutivo.

Habló después el senador Urioste, expresando que el abaratamiento de subsistencias no se conseguía con proyectos que dependían de una ley económica de la concurrencia; que la base del costo era el precio en que se obtenía dichos artículos en los paises de origen; reconoció que la carestía era real en la ciudad de La Paz, no ocurriendo en los demás centros de la república.

Al finalizar la sesión, solicitó la palabra el doctor Saavedra, para dejar constancia, de que el ejecutivo, no había tomado medidas inmediatas que, había quedado paralizada la ley de abaratamiento de subsistencias, y que la inercia del gobierno era lamentable.

Se levantó la sesión a las 6 de la tarde.

———

La apertura de la avenida principal

En la sesión de anoche el Concejo Municipal ha aprobado el auto de la Junta Municipal de Almonedas reunida para calificar las propuestas presentadas para la apertura de la avenida principal, en la sección comprendida entre las calles Bueno y Loayza.

La propuesta aceptada ha sido la de los contratistas Pascual Luppo y Oscar Gestri, por la suma alzada de Bs. 80 378.50, suma que seguramente ha de disminuir en mucho para lo que se ha autorizado a la presidencia del Concejo a gestionar las rebajas y ventajas que sean más convenientes a los intereses de la Comuna.

El señor Saavedra manifestó en primer lugar la necesidad de protocolizar el pliego de especificaciones de la obra y en segundo lugar manifestó su extrañeza al pedir la aprobación de haber sido aceptada una propuesta por más de Bs. 80.000 una vez que se había resuelto efectuar la apertura de la Avenida sin erogación alguna de parte del Concejo Municipal y salvando su voto en sentido de que él no autoriza tal erogación.

El Presidente del Concejo explicó el por qué de la aceptación de esta propuesta manifestando que era necesaria aceptarla, una vez que la apertura de la Avenida no se iba a hacer por obra y gracia de la Providencia y que él, el señor Taborga, haría lo posible para hacer el pago de esa suma de su peculio propio y reembolsarse en lo futuro cuando se haga la venta o remate de los lotes. Manifestó igualmente que otros gastos imprevistos en este trabajo, como el de la confección de los planos, habían sido pagados por él, sin perspectiva de cobrar, pues no ha sido más su intención sino buscar el progreso de la ciudad. Tambien hizo notar que en el modus operandi que ha sido aprobado por el Concejo Municipal se ha fijado una suma determinada para la restauración de la Avenida y si en la primera sección se gastaba una suma fuerte era en atención a que era la parte más difícil del trabajo.

Despues de una ligera discusión en la que se trataba de aclarar algunos puntos, terciando en ella los señores Estenssoro, Saavedra, Calderon y Gonzàlez, fué aprobado el auto de la Junta Municipal de Almonedas, haciendo constar el voto contrario del doctor Saavedra.

——— ———

CAMARA DE SENADORES

Con el quorum reglamentario y bajo la presidencia del señor Ismael Vazquez, se instaló la sesión a la hora de costumbre.

Correspondencia

—Oficio del consulado de Bolivia en la Habana, remitiendo la publicación titulada «Cuba Ilustrada». Contéstese agradeciendo.

—Oficio de la presidencia de la Junta Municipal de Sud Chichas [Tupiza], remitiendo el proyecto de ordenanza de patentes e impuestos que deben regir en la próxima gestión económica. Contéstese y pásese a la Comision de Administración Política y Municipal.

—Id de la Junta Municipal de la Villa Rivero, remitiendo igual ordenanza. Pase a la misma Comisión de Administración Política.

Informe de comisión

—De la de Administración Política y Régimen Municipal, en la ordenanza de patentes e impuestos del H. Concejo Municipal de Tarija, opinando por su aprobación con algunas modificaciones sustanciales que introduce. Imprímase.

Orden del día

I.—Proyecto de ley por el que se vota una partida destinada a edificaciones fiscales en Portachuelo.

Aprobado en grande, a moción del H. Aparicio, fué dispensado de los demás trámites, habiéndose aprobado en sus tres estaciones.

II.—Informe en la solicitud de indulto de Melitó Cazuriaga.

Leidos los antecedentes y el informe de la Comisión de Justicia, se procedió al voto secreto, habiendo resultado negado el indulto por 9 votos contra 3.

III.—Proyecto de ley por el que se establece la Escuela de Clases.

Después de un ligero debate, en el que tomaron parte los H.H. Aparicio y Muñoz, resolvió el H. Senado en sentido de que el asunto vuelva a la Comisión de Guerra, a fin de que ésta abra nuevo dictamen sobre el fondo mismo.

IV.—Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Viacha. En revision.

Con la lectura respectiva, fué aprobado sin observación.

V.—Ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de San Ignacio. [Provincia de Velasco].

Leido el informe en grande, quedó aprobado, y en seguida se pasó al detal habiéndose aprobado con las modificaciones propuestas por la comisión.

A segunda hora, a moción del H. Antezana, se aprobaron, dispensados de trámites, los siguientes proyectos de ley remitidos el Senado para su revisión:

I.—El que vota un crédito suplementario de tres mil bolivianos para reparaciones de la iglesia de Vitichi (2ª sección de Nor-Chichas).

II.—El que fija una partida de ocho mil bolivianos para el trabajo de la cárcel de la ciudad de Vallegrande;

III.—El que determina consignar una partida de ocho mil bolivianos, destinados a la refaccion del Hospital de San Juan de Dios de Tarija.

IV.—El que dispone que la Dirección General de Telegrafos procederá a la colocacion de un doble conductor telegráfico entre Rio Mulato y la ciudad de Potosí.

V.—El que fija una partida de quince mil bolivianos, para la prolongación de la linea telegrafica de la ciudad de Padilla a la Villa de Monteagudo.

A moción del H. Trigo Achá, fué reconsiderado el voto negativo del Senado producido en sesión anterior respecto de la solicitud de indulto de Primitivo Alarcón, habiendo quedado concedida la gracia, y ordenándose se vuelva a la cámara de origen.

Llega la hora reglamentaria se suspendió la sesión a horas 5 y 30 p. m.

———

La comisión que marchará a Uncía

Estando nombrada la comisión que prometió el gobierno para investigar prolijamente los últimos sucesos ocurridos con motivo de la huelga en los minerales de Uncía, a donde partirá el día de mañana esta comisión; pensamos que obrarán en razón y justicia, por estar en esta comisión nombrados dos obreros representada por don José L. Calderón, autor de la ley sobre accidentes del trabajo, ley que está acompañado el sueño de la alta cámara.

A fin de que la comisión dé un resultado satisfactorio para ambas partes hacemos una lijera indicacion. A esta comisión, desearíamos que se adjunte al obrero don Ricardo Perales, que se halla en Oruro, elemento suficientemente capacitado para poder obtener una solución ventajosa, por ser él, quien más que nadie se ha preocupado por nuestros problemas obreros, y a sí mismo, por tener bastante preparación en materia jurídica, cualidades requeridas en esta clase de comisiones, por ser de alguna importancia para el desenvolvimiento futuro de nuestra ciencia política.

Espartaco

Registro nacional de tierras baldias

En el Registro Nacional de Tierras Baldías que está en la Oficina del Ministerio de Colonización se han inscrito las siguientes páginas:

"Yaguacua" o "Napichan", situados en Tarija, a favor de Juan B. Torres; adjudicación en propiedad definitiva a favor de Angélica Cholina v. de Cuadinavo del terreno denominado "Nazaret" en el departamento del Beni.

El mismo Ministerio ha declarado procedente la consolidación de los terrenos "Leona" a favor de Delfín Heredia, en el departamento de Cochabamba.

El mitín del domingo

La asamblea llevada a cabo anoche por las diversas asociaciones obreras, en el local de los Obreros de la Cruz, ha tenido el más completo éxito, habiendo concurrido alrededor de mil quinientas personas.

Como ya lo anunciamos el objeto de la reunión fué cambiar acuerdos para llevar a cabo un mitín pidiendo el abaratamiento de la vida en La Paz, donde la enorme alza de precios en los artículos de primera necesidad está ocasionando grandes penurias en todo el pueblo.

En la asamblea se ha acordado efectuar el mitin mañana domingo, realizado el cual se someterá a la consideración del gobierno un pliego en el que se harán diversas indicaciones tendientes a abaratar los artículos de primera necesidad.

En la misma asamblea se dió lectura a un oficio enviado por los obreros mineros de Uncía, pidiendo amparo contra los atropellos de que son victimas de parte del gerente y administrador de la Empresa Patiño, señores Arturo Loayza y Máximo Nava. La asamblea en vista de las denuncias concretas que se tienen sobre los atropellos que se están cometiendo contra los huelguistas, acordó un voto de censura a los señores Loayza y Nava.

———

Federación de Artes Gráficas

La Paz, octubre 24 de 1919

A los señores operarios de la Imprenta «La Razón»

Muy señores nuestros:

Tenemos la satisfacción de manifestar a Uds. que los compañeros de trabajo de los talleres Lit. e Imp. «Boliviana» y Lit. «Moderna», nos hemos constituido en comité organizador de una «FEDERACION DE ARTES GRAFICAS», por cuyo motivo invitamos a todos los compañeros de ese establecimiento, como son: Tipógrafos, Litógrafos, Linotipistas, Maquinistas, Encuadernadores y Fotograbadores, a una Asamblea General que tendrá lugar el día domingo 26 del presente, en el local de la Sociedad «Obreros de la Cruz», a horas 8 p. m., a fin de elegir un Directorio que guie los destinos de la nueva agrupación.

El Comité, conocedor del entusiasmo que anima a Uds., no duda de vuestra decidida colaboración y concurrencia, dada la urgente necesidad de formar dicha «FEDERACION» por encontrarnos muy disgregados y por consiguiente faltos de todo apoyo moral y material.

Con sentimientos de toda nuestra estima nos suscribimos como vuestros compañeros y SS. SS.

M. MONJE P.—JOSE FALCON R.—A. DE LA RIVA.—FELIPE REQUE L.

———

El cuadro de patentes e impuestos municipales

Terminada la discusión en detal de la ordenanza de patentes e impuestos municipales para el para el año 1920 el Concejo Municipal aprobó anoche en sus tres estaciones el proyecto presentado a la consideración de los señores concejales para que sea elevado a la aprobación del Senado Nacional, que debe decretar su vigencia en el próximo año de 1920.

En la sección de impuestos, el concejo Municipal, atendiendo las reclamaciones e indicaciones de la prensa local, con el fin de evitar en lo posible el alcoholismo ha gravado con fuertes sumas al consumo de bebidas en la ciudad, para ejemplo citaremos los impuestos fijados para cognac, oldtos, Whisky etc. que es de Bs. 8 por cada docena de botellas comunes, el ajenjo ha sido gravado con Bs. 4 cada botella; el champagne ha sido gravado también con Bs. 12 la docena de botellas comunes.

En los artículos de joyería falsa y fina también se han suspendido los impuestos a razón de 50 centavos cada kilo de joyería fina y 10 centavos, cada kilo de joyería falsa u ordinaria.

También se ha gravado en 1 boliviano, por cada treinta días de exhibición en carteles de reclamo fijados en las paredes de las casas fuera de los marcos de anuncios, estando inclusos en este gravamen los carteles de candidaturas.

Se ha establecido igualmente los siguientes impuestos nuevos.

Por cada 100 kilos de tejido de algodón, con excepción del tocuyo, Bs. 050; id artículos de algodón, Bs. 1; id tejidos de lana; con o sin mezcla, Bs. 1; id artículos de lana, con o sin mezcla Bs. 2; artículos y tejidos de seda o sus similares Bs. 10. Artículos y tejidos de hilo con o sin mezcla Bs. 3.

Aprobada en sus tres estaciones esta ordenanza será inmediatamente elevada al Senado Nacional para su aprobación.

———

El ferrocarril de Potosí a Sucre

El Ministerio de Fomento e Industria ha señalado el día 10 de noviembre próximo, aniversario de la Villa Imperial de Potosí, para la inauguración del primer tramo de la linea Potosí Sucre, o sea hasta la ciudad de Betanzos, tramo que será librado desde esa fecha al servicio público, para lo que el mencionado Ministerio ha fijado ya los itinerarios y tarifas respectivas.

———

Situación de la plaza

Tipos de las giros bancarios

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana a/v.	Banco de la N. Boliviana 90 d/v.	Banco Nl. de Bolivia a/v.	Banco Nl. de Bolivia 90 d/v	Banco Mercantil a/v.	Banco Mercantil 90 d/v.	Casa J. Gutiérrez G. a/v.	Casa J. Gutiérrez G. 90 d/v.
Londres	19. ½	19. ½	19. ½	19. ½			19. ½	19. ½
París	2 77	2.79	2 70	2.72				
Suiza	1 81							
Italia	3.20		3.10					
España	1.73		1.73				1.72	
Alemania	8.25		7.				8.	
New York	2.99		3.				3.	
Argentina $	1 27		1.27				1.27	
Argentina £	19.½		19. ½					
Chile $	0.61.½		0 61.½				0.62.	
Chile £	19 ½		19.½					
Lima	1 45		1 46				1.45	
Arequipa	1.45		1.46				1.45	

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. 12.81 y el dollar americano Bs. 2 99

CASA DUNCAN FOX y Cía.

COTIZACION DEL ESTANO £ 281.— a/v. £ 282.5. a 90 días.

BOLSA DE VALORES

RUEDA DEL DIA DE AYER

Operaciones efectuadas	Precios
27 Acs. Banco Nl.	176
Acs. Bno. Argña.	85
£ 300 s/ Ldrs. 90d/v.	19 9/16
Bs. 318 Plata sellada	122
Lp. 52½ Chqs. circulares peruanos	14.40
Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso	
Cambio s/. Londres	11.27/32
Precio del estaño	291.10
Acs de la Tierra del Fuego	105
Acs. salitreras de Antofagasta	193
Acs. salitreras Loa	80
Acs. Cía. de Tabacos	94 ½
Acs. Cía. Minera de Oruro	45.
Acs Cía. Minera Llallagua	437
Precio del salitre	9/4
Acs. Banco Español de Chile	208
Acs. Cía. Minera Oploca.	201
Acs. Cía. Minera San José de Oruro	2.½
Acs. Banco de Chile	253
Cía. Mra. Monte Blanco	15

Ofertas	Compradores	Vendedores
Bs. 20,000 Letr. Hip. 10 o/o		100.½
Bs. 18,000 Let. Hip. 10 o/o	108	
Bs. 40,000 Let. Hip. 8 o/o	104	
Bs. 20,000 Letr. Hip. 8 o/o		
15 Acs. Banc. Nnal.	175.½	104.½
108 » » »	175	176
65 Acs. Bnc. de la N.		160
40 Acs. Cía. Tabacos		158
100 » » »	164	
10 " " "	156	
70 Acs. Bno. Argña.	85	
£ 1,000 sobre Londres	19.½	19.9/16
400 d/v. Bancarias		19.9/19
$ 80,000 s/ New York v		2.98
Bs. 25,000 Vales Adna.	107.½	
Lp. 100 Oro sdo. peruano		14.50
£ 200 " " ingls.		14.60
Fs. 40,000 s/. París, vta.		2.78
» 40,000 s/. » 90 d/v.		2.80
$ 7 Aguilas amrns.		52
Ms. 100,000 a la vista		8.50
Lp. 52½ Ch. circulares	14.40	14.50
Bs. 400 Comp. Militar.		97

Bolsa de Santiago

VALORES BOLIVIANOS

(Por telégrafo)

Santiago, 22.—Se han cotizado hoy las acciones de Llallagua a pesos 438. Las de Oploca a pesos 189. Las de Oruro a 43. Y las de Colquiri a pesos 5 y ½.

Corresponsal.

Cotización de nuestros minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres, por cablegrama dirigido al ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del presente mes de octubre, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£ 281.10
Cobre, tonelada	» 106
Bismuto, libra inglesa	» 12 6
Goma, libra inglesa	» 30
Plata, onza troy	» 63 1/16
Wolfram, unidad	» 29
Plomo, tonelada	» 28.10
Antimonio, u/. en moneda americana oro.	» 8 75
Zinc, toneladas	» 48.15

La cotización del antimonio, por unidad es de 0.09 centavos oro, moneda americana y la del wolfram anuncia que continúa inactivo.

AJI DE TAMBO

Vende por mayor

Pedro Manuel Cáceres V.

Arequipa—Casilla 342

DIRECCION TELEGRAFICA CACERES—JERUSALEN.

DENTISTAS

Se vende, precio E. E. U U., un sillón portátil S. S. White, con estuche; máquina cuerda Hastings. White, último modelo; braquete niquelado, con mesa mármol Cámara y otros aparatos, dos meses uso.—YANACOCHA 103.

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Lanza No. 71 1m 17 m

Letras hipotecarias

Se venden.—Recreo 67.

15 v o 15

Se alquila

Un departamenco con todas las comodidades necesarias en la avenida 20 de octubre No. 214, próximo al edificio de la Escuela de Guerra.—Referencias calle Murillo No. 219 o en la misma casa.

5v o 5

Piano para estudio

Se vende barato en la calle Diez de Medina No 322 (bajos]

10 v o 22

Llegó pastel trufado

Salchichería «LA PAZ»

Calle Colón No 6

Surtido completo de conservas. 20 v o 17

Departamento

Se ofrece un departamento en alquiler, situado en la avenida 16 de Julio No. 40.

Para tratar dirijirse a la misma casa.



Martín Nilsson

Escritorio: San Martín 201 Casilla de Correo 1205 BUENOS AIRES	Dirección Telegráfica: NILSSON BUENOS AIRES Bca: Calle Herrera 1265

Importación y Exportación
Frutos y Produción del país
Comisiones y Consignaciones
Compra de Pieles Silvestre

Antes de que su mercadería llegue al consumidor, pasa por manos de varios intermediarios, todos los cuales sacan su comisión, haciendo por lo tanto que se pague por la misma, precios sumamente bajos.

Entiéndase Ud. directamente conmigo y conseguirá vender sus productos por su verdadero valor.

Mantengo comunicación activa con consumidores de aquí y del extranjero. Doy las mejores referencias.

SEÑORITA

Con buenas recomendaciones, para desempeñar el puesto de cajera, se necesita en esta imprenta.

Hoy que el arroz

Ha duplicado su precio al por menor, debemos preferir nuestro peculiar producto nacional nutritivo y fortificante: el CHUÑO cuyas cualidades alimenticias y apetitosas son conocidas en el país.

La «AGENCIA COMERCIAL DE VIVERES» conocida por sus equitativos precios lo ofrece a 0.30 y 0.40 centavos libra, y el afamado de Araca a 0.50 centavos.

Por mayor a precios más equitativos.

Visitar esta Agencia para convencerse del surtido de víveres y baratura de precios.

Calle Murillo Nos. 102 y 104. Esquina Santa Cruz. 8 vo 17

Hermosa quinta por Bs. 28,000

Vendemos una situada en Miraflores.

Superficie 12,000 metros cuadrados; edificación moderna, jardines y extensos terrenos de cultivos.

GONZALEZ Y Co. Diez de Medina 163 167. 15 vo 15

Casa de Pianos de C. Arturo D'Achiardi

RECONSTRUCTORA E IMPORTADORA DE PIANOS, AUTOPIANOS Y ARMONIOS	ROLLOS DE 88 NOTAS PARA AUTOPIANOS, MUSICA IMPRESA, etc.
Telégrafo, Cable «D'ACHIARDI»	Apartado de Correos 586.
AYACUCHO No. 30	LA PAZ—BOLIVIA

Técnico de las marcas Kobler & Campbell, Fischer, Rudolph, Wurlitzer, Pleyel, etc., etc. Estudios prácticos en Bogotá, Medellín, Barranquilla, (Colombia) estudios teóricos y prácticos en Francia, España e Italia, ex-apoderado y socio de los Srs. Pedro & Daniel D'Achiardi, antigua casa fundada en Bogotá en 1880, reconstructora e importadora de Pianos, Autopianos y Armoniums con sucursales en Medellín, Barranquilla, Cartagena, etc.

Con agrado espongo las siguientes manifestaciones de complacencia algunas de las muchas recibidas de clientes de esta capital.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Señor don Arturo D'Achiardi, Pte.—Muy señor mío:

Me es grato por medio de la presente dejarle constancia de mi completa satisfacción por el arreglo y afinación que Ud. ha efectuado en el piano del Círculo de Bellas Artes.

Sin otro particular de Ud. Atto. R. Bustillos.—Presidente del Círculo de Bellas Artes.

VICTOR TRADING & Co.

La Paz, [Bolivia] 16 de septiembre de 1919.—Señor Arturo D'Achiardi.—Pte.—Muy Sr. nuestro:

Nos es grato manifestarle por medio de la presente, nuestra satisfacción y reconocimiento por la actuación que Ud. ha tenido a bien desempeñar en nuestra casa respecto de la sección de Autopianos, ya corrigiéndolos y afinándolos con entera perfección, ya por medio de sus notables audiciones musicales, en las cuales ha comprobado Ud., no solamente, la buena calidad de los instrumentos «Wurlitzer», sin también su hábil ejecución artística en el manejo de estos aparatos.

Sin otro motivo, nos es gustoso saludarlo, suscribiéndonos como sus attos. amigos y SS. SS.

p. Victor Trading & Co.—M. Gálvez.

Señor don Arturo D'Achiardi.—Presente.—Estimado señor:

Los instrumentos que e examinado, corregidos, graduados y afinados por Ud. me han demostrado sus perfectos conocimientos en la técnica de PianoAutopianos, etc.—De Ud. Att. S. S. Francisco A. Molina.—La Paz, 7 de octubre de 1919.

GUSTOSOS SECUNDAMOS LAS MANIFESTACIONES DE COMPLACENCIA Y FELICITACION QUE EL Sr. ARTURO D'ACHIARDI, HA RECIBIDO POR LA PERFECCION CON QUE HA LLEVADO A EFECTO ARREGLOS Y AFINACIONES EN NUESTROS INSTRUMENTOS.

PIANOS, Pleyel, Stenway, & Sons, Nathaniel, Winthev, Needham, Wever, Colegio de los SS. CC. ....S. María Lucrecia.
PIANO, Schidmayer............Matilde Gutiérrez de Crespo.
PIANO, Teutonio & Co..........Irene Neva de Castillo.
AUTOPIANO, Aeolian..........Eduardo Soliz.
AUTOPIANO....................Abel Soliz.
PIANO, Weber..................Vicente A. Riquelme.
PIANO, Erard..................José R. Estenssoro.

La casa cuenta con materiales Alemanes, de 1a. clase y se hace cargo de composiciones, desde pequeños desperfectos, hasta arreglos generales en instrumentos deteriorados por 30. 40 o más años de uso.

Colegio Militar

En este establecimiento se rematarán el 27 del corriente a las 3 p. m., dos caballos de color blanco y en buen estado.

La Paz, 21 de octubre de 1919.

5 v o 27

Se alquila

En el valle de Sopocachi casa con todas comodidades necesarias, para tratar dirigirse a J. Martínez V., Banco de la Nación Boliviana.

Casa

Se necesita una casa o departamento en altos, central o no, con todas sus comodidades. Pago garantizado. Dirigirse apartado, 565.

Nuevoaviso de Liberman

Compro toda clase de ropa y artículos domésticos en general por cualquier precio que acepto llamadas a domicilio. Calle Recreo 84.

AVISO

Se ofrece en venta, ... una casita para familia calle N. Acosta en San Pedro ... da clase de comodidades ... ala calle Murillo No 23.

Buena ocasión

Por no poder atender personalmente el dueño, se vende por poco capital, las existencias de una bonita tienda, con artículos de ultramar, situada en la calle ... Para informes, dirigirse a calle Comercio No. 39.

En venta

Microscopio para mesa de operaciones y varios instrumentos.

Mercado 18.

Urgente

Se necesita casa ... quiler próxima al Palacio ... ticia, se paga alquiler ... dos.

Ofertas en la calle ... Medina No 1.

Constantino Car...

ABOGADO

Asuntos civiles, ... administrativos.

Bufete, Yanacocha, 7. ...

—Teléfono 191

En venta

Se ofrece una casa ... construcción y bien ...

Dirigirse a I. A. C., correo No 564.

En venta O EN ALQUILER

Se ofrece por ... la cómoda casa situada ... res No. 74. Para tratar ... a la misma casa.

¡No olvide...

El día lunes 21 de ... se realizará el remate de ... rejas y floreros en el ... Policía Urbana, a ... precios sumamente ... producto de esa venta ... rá en mejoras del Cementerio General.

2v El juez ...

En alquiler

Magnífico y cómodo departamento amoblado en ... diente para matrimonio ... Murillo 345.

Quiebra Agu...

Por orden del ... causa, se convoca a ... conocimiento de ... acreedores de la firma ... dicada, cuyo acto debe ... efecto en la Cámara ... de esta ciudad, a horas ... del día de hoy.

La Paz, a 25 de oc...

C. Benguria ...

J. C. de la Qu...

P. O. del S. ...

Simón Peña ...

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

En Italia el hambre arrastra hacia el bolshevikismo

alemán defiende al presidente Wilson.-La prensa francesa pide que se alíen Francia y España para defender sus intereses en Marruecos

En la Cámara de los Comunes

La extradición del ex-kaiser

La lucha contra el bolshevikismo

ndres. 24 de octubre.—Se ha ado la apertura de la cámara de nunes en cuya primera sesión, los ros han sido interrogados sobre os puntos de relaciones exteriores dió una información sobre la cuestión abundando en conceptos optimis- e hacen prever el fin del funesto vikismo que amenazaba trastor- mundo.

Lloyd George interrogado sobre el actual de las finanzas, ha mani- lo que próximamente someterá a sideración de la cámara una im- nte información, que hará ver al l estado bonancibles de las finan- ritánicas, apesar de los fuertes y los numerosos servicios que se aumentado a raiz de la última gue-

Londres 23 de octubre.—En una de últimas sesiones de la cámara de munes el jefe del gabinete Mr. Lloyd George ha informado que án activando las gestiones para tradición del ex-kaiser de Alemania, antes de que todas las naciones lleguen a ratificar el tratado de paz suscrito en Versalles.

Londres, 24 de octubre.—El gobierno ha recibido un radiotelegrama de Moscou en el que se anuncia que las comunicaciones entre Moscou y Petrogrado han sido cortadas. Las últimas informaciones que se recibieron de Petrogrado anuncian que la contraofensiva de los bolshevikis había paralizado los ataques de las tropas del general Judenich, que como se sabe está actualmente sitiando la capital de Rusia. La misma comunicación dice que es falso que en el ejército rojo se hayan producido motines y rebeliones como se aseguró anteriormente, pues parece que el ejército que sostiene el régimen maximalista en Rusia ha sido convenientemente reforzado y está reaccionando fuertemente, no siendo raro que las tropas que luchan por aplastar el maximalismo, se vean obligadas a retroceder de las puertas de Petrogrado, como ocurrió anteriormente. U. P.

La cuestión de Fiume

Vuelve la tranquilidad en Italia

La carestía de la vida y el bolshevikismo

Un proyecto norteamericano para arreglar lo de Fiume

Roma, 24 de octubre.—A pesar de informaciones fantásticas que du- los últimos días ha estado dando ensa extrangera sobre la cuestión e y la expedición encabezada por ta Gabriel D'Annunzio, la situa tiende a normalizarse completa- e y se nota bastante tranquilidad pueblo italiano que en días pasa- stuvo sumamente preocupado por ligroso generales que iba toman- asunto.

La opinión italiana ahora está pletamente dominada por las elec- es giro que proximamente se lleva- a cabo.

Se anuncia que Tittoni someterá un ecto a la consideración de Norteamé- ca para la definitiva solución del lema del Adriático, proyecto que merecido la aprobación de D'Annun- quien ha manifestado que el estaría puesto a someterse siempre que la tión de Fiume se solucione en for- equitativa sin someter al pueblo ano al capricho de los yanquis, que ren imponer su voluntad en Eu

La prensa se ocupa extensamente a carestía de la vida que hay en to- el pueblo italiano, lo que está arras- ndo a Italia hacia el volshevikismo, que las autoridades encargadas del bierno se den cuenta.

La falta de carbón es absoluta y con la proximidad del invierno es hoy el problema que mayormente preocupa a todos.

Las dificultades obreras adquieren cada día más intensidad y las huelgas se producen sin interrupción, pidiendo siempre el aumento de salarios, en relación al exorbitante costo de la vida. U. P.

La conferencia financiera panamericana

Santiago, 24 de octubre.—En la conferencia financiera panamericana que próximamente se celebrará en Washinton, se someterán a estudio diversos programas cada uno de los cuales será presentado por los distintos países que tomen parte en la mencionada conferencia.

El gobierno de Chile ha encargado a varios financistas de reconocida competencia la redacción del programa económico que someterá a la consideración de la conferencia. D p.

Exposición zoológica

Santiago. 24 de octubre.—Con la concurrencia del presidente de la república, don Luis Sanfuentes y las autoridades locales, se ha inaugurado hoy la exposición de animales, que promete alcanzar un éxito completo. D.p.

Cartas de Roma

Una tentativa de esquivar a los impuestos severos

Viajeros comerciales alemanes vuelven a Italia

Numerosos personajes acaudala- convierten su dinero en moneda lesa o americana, depositándolo bancos del extranjero. Los tipos cambio, ya adversos previamente, ralmente no han mejorado por s procedimientos y las últimas zaciones de la lira italiana de- estran una baja de 60% en relación a libra esterlina británica, y 93% tra el dolar de los Estados Uni- comparado con el cambio de an- de la guerra. Los temores de cultades laboristas influyen asimis- en forma considerable por el exo- de capitales italianos y la bolsa halla deprimida por ventas insis- tes, que causan continuas bajas las cotizaciones.

—

Se expresa sumo resentimiento los círculos oficiales y entre la ensa no socialista acerca de la po ca del diario socialista «Avanti» único entre periódicos italianos primió la circular del primer mi- stro Nitti, dirigida a los prefectos y toridades municipales imponiendo tricta economía y producción cie- la.

—

Comentando la decisión de ciertas categorías de obreros de trabajar una jornada de nueve horas en vez de ocho horas, con el fin de dar su apoyo a la tentativa del gobierno, el diario socialista «Volonta», de Ancona, declara que la mayoría de los obreros se hallan ahora convencidos que es hasta demasiado trabajar una hora diaria si tal trabajo es en beneficio del capital.

—

El «Popolo de Italia», en un editorial firmado por el señor Mussolini, urge adoptar una política extranjera italiana con dirección decidida hacia la Europa Occidental, la cual desde el Adriatico hasta el Mar Negro, y del Báltico hacia el Mediterraneo, está calmándose. Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria y la Ucraine están restableciendo en equilibrio y pronto también Rusia, sobrepasando su crisis de bolshevikismo, devendrá un estado democrático.

Agrega el señor Mussolini que asimismo en Hungría, entre el fracaso del bolsheviquismo de Bela Kun y la tentativa inútil de restaurar los Habsburg en su monarquía, probablemente se establecerá un régimen democrático estable. Los disturbios yugo-slavos no podrán dudar permanentemente y la vida moral en Europa llegarán antes de trascurrir mucho tiempo, finalizando las actuales condiciones irregulares. Italia se encuentra entre el Oriente y el Occidente.

En el Oeste se hallan «nuestros rivales», competidores y enemigos, quienes a veces nos ayudan en una forma que está entre caridad y soborno».

En el Este la situación es absolutamente diferente. «Nuestras comunicaciones por mar son fáciles y los pueblos orientales requieren ayuda. Ellos nos pueden dar lo que necesitamos, y nosotros podremos suministrales productos industriales. Solo mencionó la cosecha extraordinaria de trigo en Rumania este año. Sin darle las espaldas al Oeste, nuetra política se dirigiría hasta el Oeste, desde Albania hasta el Japón.

El gobierno y las clases prominentes del proletariado deberén realizar que nuestra actividad política en el Este deberá ser subordinada a la necesidad de nuestra expansión económica. El proletariado deberá entender especialmente que nuestra fuente de bienestar y la garantía segura de nuestra libertad nacional y nuestra independencia, consiste en nuestra producción».

—

Con la evidente intención de tratar de restaurar antiguos predominios en los mercados italianos, aunque la prensa alemana en general pretende ignorar la reanudación de relaciones comerciales entre ambos paises.

Ellos han llegado con proporciones tentadoras, como ser grandes créditos, precios reducidos y entrega inmediata, y si no fueron recibidos con entusiasmo, no habrá duda que han realizado y sigue realizando pingües negocios.

—

El «Corriera della Sera» de Milán expresa ser interesante de escuchar a grupos de viajantes alemanes en los cafés hablando francés e italiano con un acento marcado teutónico, hasta que creyendose inobservados, principian ha hablar en su idioma natal.

El diario trabscribe extractos del «Stuttgarter Neues Tageblatt», que firmemente recomienda la reanudación de relaciones comerciales activas italo germanas, y el cual se halla preocupado ante la creciente competencia británica. El diario mencionado urge a los industriales alemanes de avanzar. U.P.

Destroyers aliados hundidos

Estocolmo, 24 de octubre.— Comunicaciones de orígen bolsheviki recibidas en esta capital, dan cuenta de que los destroyers aliados que salieron del Kronstand, se han hundido totalmente por haber chocado con minas submarinas.

A consecuencia del accidente han perecido trescientos cincuenta hombres de la tripulaciòn de los destroyers. El resto de los tripulantes fueron salvados por el oportuno auxilio prestado por un crucero auxiliar británico que pasaba por las cercanías del lugar del siniestro .U.P.

Misión china

Roma 24 de octubre.—El subsecretario de Estado, Sigornia, ha ofrecido un suntuoso banquete a la misión china que actualmente se encuentra en esta capital.

Esta mañana el ministro chino, jefe la misión depositó una hermosa corona en la tumba de los reyes de Italia, Este acto del ministro chino es elogiosamente comentando por la prensa de la tarde que da cuenta de la ceremonia.

Esta noche el intendente ofrecerá una recepción a la misión china. La recepción tendrá lugar en el Capitollo. U.P.

En honor del general Diaz

Roma, 24 de octubre.—Ha sido convocado el concejo municipal con el objeto de cambiar acuerdos y considerar algunas iniciativas que se hacen para honrar debidamente al ilustre general Diaz. Entre los proyectos existe uno de conferirle corona de los reyes, condecoración que hasta ahora solamente han tenido los monarcas, por actos de gran patriotismo.

Este homenaje al general Diaz se llevará a cabo el día de la victoria el 11 de noviembre. U.P.

Electrificación de los ferrocarriles

Roma. 24 de octubre.—El gobierno ha nombrado una comisión para controlar debidamente la electrificación de todos los ferrocarriles nacionales, cuyos trabajos se iniciaron el primero del mes proximo. U. P.

La situación política en Chile

Santiago, 24 de octubre.—La situación política de la república sigue indecisa hasta hoy, sin que los diversos directorios de los partidos puedan dar una orientación definitiva.

Hay numerosas reuniones de comités, cuya labor es casi nula por la intransigencia de algunos exaltados que quieren buscar dificultades al desenvolvimiento interno de Chile. D. P

La visita del rey Alfonso a París

París, 24 de octubre.—La visita del rey de España a esta capital, ha dado lugar a que el prestigioso diario "Le Matin", remueva la cuestión de Tánger, manifestando en su última edición, q' hoy q' las relaciones de los dos países que mayores intereses tienen en Marruecos, son tan cordiales, sería conveniente llegar a un acuerdo definitivo que permita defender debidamente esos territorios ante cualquier invasión extraña. Ese acuerdo sería de grandes beneficios para ambos países, pues así se podría atender más fácilmente a las insurrecciones de los moros que tan continuamente se producen. U. P.

Una film sobre la caída de los Hohenzollern

Berlín, 24 de octubre.—Se anuncia que el ex-kaiser ha dado instrucciones a un conocido abogado residente en Hamburgo para que mediante un juicio se prohiba la exhibición de una film titulada "La Caida de los Hohenzollern", que últimamente ha sido editada por una conocida casa cinematográfica.

La prohibición del ex kaiser es comentada de diversos modos, no faltando quienes atribuyan esta actitud a una chifladura que le hace figurarse que todavía es un soberano con voluntad omnímoda, para imponer tal prohibición. U. P.

Terremoto en Italia

Roma, 24 de octubre.—Los observatorios locales han registrado un fuerte movimiento sísmico ocurrido en las cercanías de Roma. Se han sentido fuertes ruidos subterráneos que alarmaron grandemente a toda la población.

El terremoto se ha producido a las 7 de la mañana, durando cuarenta y cinco segundos, tiempo en el cual se han sucedido tres sacudidas, siendo mayor la violencia de la última. U. P.

El día de la victoria

Roma, 24 de octubre.—El gobierno ha expedido un decreto por el que se declara que el 4 de noviembre, día de la batalla del Véneto, se festejará juntamente con el día de la victoria, el 11 de noviembre.

El gabinete ha autorizado numerosos gastos para celebrar dignamente tan fausto aniversario y desde ya se están preparando numerosas fiestas. U. P.

NOTICIAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Octubre 24.—Se reunió el directorio doctrinario de ésta, con objeto de amparar al intendente Urquidi, después de largas discusiones, resolvieron no dar curso a esta iniciativa; por haber observado como un verdadero matón, que a la manera de Cataldi, atropelló todo.

Este resultado ha sido comentado como un hecho que tenía que producirse, porque sin distinción de partidos políticos, se abomina la autoridad de este señor omnipotente e hijo mimado del presidenciable Vázquez.

Corresponsal.

SUCRE

Octubre 24.—Arribo a esta ciudad el Internuncio Apostólico, monseñor Caroli, quien es visitado por lo más distinguido de la ciudad.

—El señor Alberto Skott, se halla gravemente atacado de fiebre tifoidea, a la sola noticia de que pueda ser designado prefecto de este departamento. Todo el pueblo manifiesta su protesta por esta noticia, y se cree que esa versión carece de verdad.

—Llegó el notable conferencista, señor Federico Ruck Uriburu.

—El directorio republicano de ésta, acerdamente dirigido por el doctor José Manuel Ramirez, sigue ocupandose con interes del nombramiento de delegados para la Convención republicana, convocada por el ilustre jefe doctor Sallamanca.

—La salud del señor Francisco Villagomez, distinguido miembro del partido republicano, se encuentra en estado de gravedad.

Corresponsal

Wilson defendido por un aleman

Los italianos huyen de La Dalmacia

El temor a las represalias servias

Berlín, 24 de octubre.—El conde Bernestorff, exembajador alemán en Washington antes de que los Estados Unidos entrara a la guerra, ha empezado a publicar una serie de artículos en los que defiende enérgicamente al presidente Wilson, manifestando que él que ha estudiado de cerca el carácter del presidente norteamericano está plenamente convencido que entró a la guerra simplemente como un mediador honesto que quería poner fin a la contienda europea y que intentaba dictar una paz sin victoria ni derrota.

El personaje alemán hace diversas explicaciones todas ellas en favor de Wilson, a quien, dice el pueblo alemán debe estar reconocido, pues si no se ha llegado a dictar una paz conforme a los deseos del gran pacifista, debido a la ambición de los aliados, a lo menos hemos obtenido una paz menos onerosa de lo que hubiera sido a no mediar Wilson en la discusión de las bases del tratado de paz.

El conde Bernstorff manifiesta estar informado de buena fuente de que el presidente Wilson ha sostenido verdaderas luchas para poner atajo a las ambiciones de los aliados y a sus anhelos de borrar a Alemania del mapa.

Estas declaraciones del exembajador alemán, han sido recibidas bastante bien y hay personas que dan toda la razón a Bernstorff U. P.

Roma, 24 de octubre.—Desde que las tropas italianas se han retirado de toda la Dalmacia, los habitantes italianos de esa región huyen hacia las poblaciones cercanas.

Numerosas familias huyen de todas las costas de Dalmacia, abandonando sus hogares y propiedades, antes de quedar a merced de los servios, que odian intensamente a los italianos.

Trieste se halla completamente atestado de familias italianas, cuyo estado de miseria es consternador. En sus rostros macilentos se ven las huellas del hambre y todos ellos piden trabajo solamente a condición de que se les dé el alimento.

Las autoridades de Trieste se han dirigido al gobierno a fin de que envíe algunos auxilios para poder socorrer a los desgraciados compatriotas. U. P.

Cartas cablegràficas de Londres

Especiales para LA RAZON

LONDRES, 20 de octubre:

Lloyd George manifiesta la necesidad de un esfuerzo de parte de los países del mundo para mantener la estabilidad comercial

En un discurso pronunciado ayer en Sheffield, manifestó el primer ministro británico Lloyd George, la necesidad del aumento de la producciòn para las grandes necesidades mundiales, provenientes de la nueva era de paz, y se refirió a las exposicionos hechas por el embajador americano en Londres, las que contenían un mensaje deseando el bienestar tanto de este país como el de todos los demás que han sufrido a consecuencia de la guerra.

Este mensaje era una petición para conseguir las buenas relaciones y condiciones de sueldos entre las clases trabajadoras, mejoras en los medios de vida y aumento de esfuerzos para sobrellevar las cargas pesadas que ha impuesto la guerra que ha terminado.

Un verdadero espiritu de la paz tanto en Inglaterra como en el exterior, dijo Lloyd George, es necesario para el incremento de las rentas nacionales, por medio del aumento de la producción.

Las oportunidades que se presentan son mas extensas y habrá suficiente trabajo para todos, por muchos años venideros. Si cumplimos con las demandas mundiales por mercaderías, entonces una gran prosperidad nos espera. A este respecto, es satisfactorio conocer la declaración del ministro laborista, que dice: «Hemos pasado la parte más crítica de nuestros problemas industriales» No hay pues la medor duda de que la poco feliz huelga ferroviaria despejó el camino y demostró la estabilidad esencial del país lo que más bien tuvo un efecto saludable en todos sentidos.

CHARLES GRANT.

SOCIALES

Matrimonios

En Santa Cruz se ha realizado el enlace matrimonial del señor Castor Franco con la señorita Luisa Velasco.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Elena Pacheco I, con el señor Mariano Muñoz R.

Fallecimiento

Noticias llegadas de Cochabamba nos comunican el sensible fallecimiento en esa ciudad del señor Aurelio Zambrana.

La muerte del señor Zambrana ha sido muy sentida en los círculos sociales.

Cumpleaños

Ayer celebró el aniversario de su natalicio el H. senador nacional señor Alfredo Ascarrunz.

—Análogo acontecimiento celebró la señorita María Luisa Martínez.

—Con motivo de su cumpleaños fué ayer muy felicitada la señorita Fortunata Barrios.

—El doctor José D. Tapia celebró ayer su día onomástico.

Enfermos

La señorita María Ortega L. se halla delicada de salud.

Gravemente enfermo se encuentra el joven Alberto López Solar. Ayer ha recibido los últimos auxilios de la religión.

—Se halla enfermo el señor Hugo Arguedas S.

—La señora María Luisa Z. de Guachalla se halla delicada de salud.

—Se encuentra enferma la señora Modesta C. v. de Pinedo.

—Se halla mejorada la señora Ofelia I. de Peñaranda.

—La señora Rosa Dietrich de Osorio se halla enferma.

Viajeros

Ha llegado de Oruro el señor David Ascarrunz.

—De Cochabamba ha llegado el coronel Federico Román.

—Ha viajado a Copacabana el señor Alfonso Ordóñez en compañía de sus hermanas Carmen y Agar.

—Mañana se ausenta al campo la señora María v. de Barrios en compañía de sus hijas.

—Han viajado a Sucre los señores Jorge y Adolfo Ascarrunz.

—Al mismo punto el señor Rafael Gutiérrez G.

Hoy emprende viaje a Yungas el señor Napoleón Vargas.

La próxima semana viajará a Yungas el señor Hugo Alipaz.

Revista telegráfica

La dirección general de telégrafos ha recibido últimamente el número correspondiente al mes de septiembre de la Revista Telegráfica Internacional y Nacional que se edita en Buenos Aires [Argentina].

Liberación de derechos

El ministerio de hacienda ha ordenado la liberación de derechos de aduana en el despacho de varios bultos conteniendo semillas, plantas y estacas y varios cajones de herramientas de agricultura, destinadas al Instituto Nacional de Agronomía y Veterinaria que está instalada en Cochabamba.

La corte superior de Santa Cruz

El presidente de la corte superior de Justicia en el distrito de Santa Cruz ha comunicado al ministerio del ramo haber ingresado desde el día 12 del presente mes al período de vacaciones que anualmente concede la Ley de Organización Judicial, debiendo reanudar sus labores despues de la fiesta de todos santos.

Internación de municiones

El ministerio de guerra ha autorizado la internación de 70.000 cartuchos cargados a bala para rifles Winchester calibre 44 a la firma Portillo y Compañía, internación que deberá hacerse por la vía de Antofagasta con destino a Uyuni.

Nueva estación inalámbrica

La más poderosa del mundo instalada en Burdeos

La Dirección General de Telégrafos nos trasmite el siguiente dato tomado de L' Exelsior de París:

"Le Exelsior" de París, publica extensos detalles sobre la nueva instalación de telegrafía sin hilos desde Croix D'Hinge, cerca de Burdeos, que será la más potente del mundo.

La mencionada estación inalámbrica será cinco veces y media más que la de Lyon y dos veces más que la de Nauen.

Las ondas partirán a 20 kilómetros, tocando todos los puntos del globo; de consiguiente llegará a unir París con las colonias francesas más lejanas.

La nueva estación estará terminada dentro de seis meses más y podrá entonces trasmitir 72.000 palabras dia-

LA RAZON DE LA SINRAZON

La comisión nombrada para investigar los sucesos de Uncía, ha dispuesto esperar que la calma sea completa y que la empresa se imponga lo suficiente, para dar efectividad a su misión.

⁂

¿Abaratar las subsistencias? Como este mal ha de durar mucho, el remedio sería que el gobierno siembre algunas leguas cuadradas, e implante industrias azucareras y harineras.

Y, además, que aleje del presupuesto un 70 por ciento de empleados inútiles.

⁂

A la comisión designada para investigar los sucesos de Uncía, don Arturo Loaiza le ha redactado ya el informe que debe elevar al gobierno.

⁂

Sabemos que en la cámara de diputados, ahora que se discute la ley de abaratamiento de las subsistencias, el ministro don Toro se ha de ocupar de los matarifes y de la derribación de reses.

⁂

¿Qué han hecho las cámaras hasta hoy? El senado soltar abrojos y la cámara.....forjar abrojos.

⁂

En otros tiempos de crisis se descontaba el tres por ciento a los empleados públicos y se suprimía legaciones. ¿Hoy por qué no se hace lo mismo?

⁂

El joven Hugo Aranda prepara viaje a Australia.

Lo avisamos a sus acreedores.

⁂

En todas las oficinas que ocupa el ministerio de hacienda llueve más que en las calles.

Alguien necesita agua en esta repartición.

⁂

Merece todo aplauso el empeño que ha puesto don Ismael Vázquez para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Hay que felicitarse de que el problema le atinja tan directamente.

Aprobación de cuentas sujetas a documentación

El Ministerio de Justicia ha aprobado las cuentas documentadas que han sido pasadas para su revisión y glosa por el doctor Carlos Jordán y Rosas, Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, cuentas que se refieren a los gastos efectuados en la adquisición de canceles de reja y mostradores para las oficinas judiciales de esta ciudad, en los que se han invertido Bs. 1.500.

Igualmente han sido aprobadas las cuentas enviadas por el doctor Bernardo Trigo, Fiscal del Distrito de Tarija, acerca de la inversión de la suma de Bs. 150.40 en varios trabajos.

Libertad provisional

El Juez 2.° de Partido ha dictado mandamiento de libertad provisional en favor de los acusados Agustín Chacón, Mariano y Manuel Arcani y Juan Joaquín Cecarico, previa calificación de fianza hecha dentro del juicio criminal que se le sigue por homicidio a Juan Arcani a denuncia de Luciano Arcani.

Nuevos nombramientos expedidos

El Ministerio de Justicia ha designado al ciudadano Félix Isubrana para el desempeño del cargo de Auxiliar del Juzgado de Partido 1.° de la capital Sucre.

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

José Agustín Morales, Subprefecto de la provincia Camacho (La Paz); Francisco Agramonte, Intendente de la Policía de Seguridad de Pampa Grande; Manuel Barriga, Sub-administrador de la oficina de correos de Rosario del Ingre; Ricardo Urquidi y Nemesio Barrientos, correctores de las oficinas telegráficas de Betanzos y Capinota.

Estado de líneas telegráficas

Debido al mal temporal reinante algunas oficinas han dejado servicio rezagado del día 23 del presente mes, pues el 4° hilo conductor de Viacha a Ayoayo, se encuentra interrumpido y la línea de Corocoro a Guaqui igualmente incomunicada por corte en la línea. En el distrito G] la línea de Entre Ríos a Suaruro, se halla interrumpida.

Importante reforma electoral

Proyecto de ley

DE LA CIUDADANIA

Artículo 1°.— Para ser ciudadano se requiere:

1°. Ser boliviano; 2°, tener veintiun años, siendo soltero, o dieciocho, siendo casado; 3°, saber leer y escribir y tener una propiedad inmueble o una renta anual de doscientos bolivianos, que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico; y cuarto, estar inscrito en el regristro cívico (Art. 33 de la C. P.).

Art. 2°.— Los derechos de ciudadanía se pierden:—1°. por naturalización en país extrangero; 2°. por condenación judicial de los tribunales competentes a pena corporal, hasta la rehabilitación; 3°, por quiebra fraudulenta declarada; y 4°, por admitir empleos, funciones o condecoraciones de un Gobierno extrangero, sin especial permiso del Senado (Art. 35 de la C. P.).

Art. 3°.—Los derechos de ciudadanía se suspenden por estra *sub júdice* en virtud de un decreto de acusación, o por estar ejecutado como deudor de plazo cumplido al fisco. (Art. 36 de la C. P.)

DE LOS DERECHOS DE CIUDADANIA

Art. 4°.—Los derechos de ciudadanía consisten: 1°, en concurrir como elector o elegido a la formación o al ejercicio de los poderes públicos; y 2°, en la admisibilidad a las funciones públicas, sin otro requisito que la idoneidad, salvas las excepciones contenidas en la Constitución (Art. 34 de la C. P.).

Art. 5°.—Ninguna autoridad podrá reducir a prisión al ciudadano elector, durante las horas de elecciones, salvo caso de delito infraganti o cuando exista orden emanada de autoridad judicial competente.

Art. 6°.—El acto de emisión del voto es individual y secreto, y ninguna autoridad, ni persona, ni corporación, ni partido o agrupación política, puede obligar al ciudadano a votar en grupos o de cualquier otra forma, que pueda destruir las dos condiciones esenciales de la emisión del voto.

Art. 7°.—Para garantizar el derecho del sufragio, en los días de elecciones, los militares de la clase de tropa permanecerán acuarteladas en sus respectivos cantones, por todo el tiempo que dure la función electoral.

Las fuerzas de policía permanecerán en sus puestos de guardia, siendo absolutamente prohibido su ingreso al recinto electoral, salvo llamamiento, mediante orden escrita y motivada, de las autoridades que presiden el acto.

DE LOS DEBERES DEL CIUDADANO

Art. 8°.—Todo ciudadano está en la obligación de concurrir con su voto a todas las elecciones.

Artículo 9°.—Los funcionarios públicos, los militares en servicio y los empleados de policía están prohibidos, bajo pena de destitución, de formar parte de comicios o clubs políticos, de suscribir manifiestos de partido y, en general, de inmiscuirse en cualquier otro acto público de carácter político.

Artículo 10.—Quedan dispensados de la obligación del voto:

1°.—Los ciudadanos mayores de sa tenta años;

2°.—Los que por cualquier motivo se hallen materialmente incapacitados de concurrir al lugar de la elección;

3°.—Los jueces y demás funcionarios públicos que, por disposición de esta ley, deben permanecer en sus oficinas o locales.

DE LA FORMACION Y RECTIFICACION DEL REGISTRO CIVICO

Artículo 11.—Los funcionarios encargados de la formación y rectificación del registro cívico son los jueces instructores y los oficiales del registro. Las funciones que por esta ley se encomiendan a los jueces instructores, serán desempeñadas, en las capitales de departamento y de provincia donde hayan dos o más, por el de mayor antigüedad, y en los demás distritos electorales por el de la capital de la provincia respectiva.

Las suplencias se arreglarán a lo que previene la ley de organización judicial.

Artículo 12.—En los primeros quince días de diciembre de cada año, el Ministro de la guerra enviará a los jueces instructores copias del registro de conscripción de que habla el artículo 27 de la ley del servicio militar.

Dentro de los quince días siguientes a su recepción, los jueces instructores remitirán a cada uno de los oficiales de registro, las listas de enrolamiento correspondientes a su respectivo distrito electoral, anotando, previamente, en la columna destinada al efecto, frente a cada nombre, las modificaciones en sus condiciones de ciudadanía.

Artículo 13. -Los oficiales de registro, dentro de los cinco días de recibidos las listas, las fijarán en las oficinas públicas, procurando, por todos los medios apropiados, que lleguen a conocimiento de todos los habitantes del distrito.

Con la publicación de estas listas se abre el período de rectificación de los registros cívicos, que durará por el tiempo de treinta días.

Art. 14.—Durante el período fijado por el art. precedente, todo ciudadano del distrito tiene facultad para denunciar las duplicidades de inscripción y las causales de privación del voto, que encontraren en los ciudadanos inscritos, y que no estuvieren anotadas en la columna de observaciones.

Estas denuncias, hechas ante el oficial del registro, serán elevadas por éste al respectivo juez instructor, dentro de 24 horas de recibidas.—El juez dictará su resolución en el término perentorio de ocho días, sin lugar a ningún otro recurso.—En ejecución de su providencia, mandará hacer en la columna de observaciones, frente al nombre del denunciado, la anotación correspondiente.

Art. 15.—Los oficiales del registro cívico serán nombrados por el juez instructor, un propietario y un suplente para cada distrito electoral, debiendo los candidatos reunir las siguientes condiciones:—ciudanía en ejercicio; tener residencia en el distrito y no ser funcionario público. Sus funciones se declarán cargo público y sus servicios serán remunerados a razón de cinco bolivianos por cada día de trabajo, durante el tiempo de la rectificación de los registros.—Durarán por un año, no pudiendo ser reelectos.

Art. 16.—El juez instructor mandará que las listas originales se archiven en su oficina, después de haber hecho sacar copias en hojas sueltas para hacerlas publicar. En estas listas no figurarán los nombres de los ciudadanos que hayan resultado privados del voto.—Además mandará formar con todas las listas rectificadas del distrito, y ordenadas en series, el número de cuadernos que sea suficiente para distribuir al ministerio de gobierno y a las cámaras legislativas, debiendo conservar la cantidad de listas necesarias para distribuirlas en la época de elecciones.

Art. 17.—Los inhabilitados para el sufragio, que después de la rectificación del registro entraren en el ejercicio de su derecho político, presentarán al juez instructor de su respectivo distrito la prueba de su rehabilitación, para que se haga la anotación en la lista correspondiente al año de su presentación.

Art. 18.—La libreta de conscripción militar sirve a los que resulten inscritos en el registro cívico de único comprobante para acreditar su derecho electoral.—El domicilio designado en dicha libreta sirve igualmente para determinar el distrito donde debe votar el elector.—Los que cambien de domicilio cuatro meses antes de cada elección, deberán votar donde les corresponda según la designación del anterior domicilio.

Art. 19.—Tanto los oficiales del registro cívico, por lo que respecta a los cambios de domicilio y a las causales que inhabilitan para el sufragio, como los encargados de los enteratorios públicos, mientras se pongan en vigencia la ley del registro civil, por lo que se refiere al fallecimiento de los varones mayores de 18 años, deben comunicarlos inmediatamente al juez instructor del distrito electoral correspondiente.

Igualmente, los jueces y demás autoridades facultados para declarar las incapacidades establecidas por los artículos 2° y 3° de esta ley, comunicarán cada declaratoria, que haya pasado en autoridad de cosa juzgada, al ministerio de gobierno, para ser puestos inmediatamente en conocimiento de los jueces instructores.

DE LAS MESAS RECEPTORAS

Art. 20.—En cada distrito electoral se formarán y serán designadas tantas mesas receptoras de votos cuantas series de cuatrocientos ciudadados inscritos existan en cada una de ellas.—Por toda fracción inferior se formará otra mesa.

Art. 21.—La mesa estará constituida por un presidente y dos secretarios, que reunan las siguientes condiciones:—ciudadanía en ejercicio; ser propietario o diplomado en profesión liberal y residir en el distrito electoral.—La junta escrutadora hará los nombramientos. Siempre que en un distrito electoral no existan ciudadanos con las condiciones requeridas, puede dispensarse en el nombramiento la condición de residencia.—Su nombramiento se hará por la junta escrutadora.

Art 22.—A fin de asegurar la libertad e inmunidades de los miembros de la mesa, ninguna autoridad podrá reducirlos a prisión, durante las horas del acto electoral, salvo el caso de flagrante delito.

DEL SUFRAGIO

Artículo 23.— Los jueces instructores, por lo menos con una antiscipación de ocho días, enviarán a la junta escrutadora del distrito y presidentes de mesas receptoras, dos listas del registro cívico rectificado. Estas listas contendrán dos columnas: una delante de los nombres para anotar si el ciudadano ha sufragado; la otra, a la derecha, para observaciones. Uno de los ejemplares de estas listas se fijarán en cada uno de los recintos designados para la elección y antes de que ésta empiece, en lugar visible y de fácil acceso.

Artículo 24.— El día señalado para la elección, los presidentes de las mesas y sus secretarios se constituirán en el local de antemano designado por el Ejecutivo, a horas 8 a. m., y, cumplido lo dispuesto por la última parte del artículo anterior, verificada la identidad de los representantes políticos y cerciorados de que el ánfora tiene intactos sus sellos, la colocarán sobre una mesa a la vista de todos y en lugar de fácil acceso, y declararán instalado el acto, sentando el acta respectiva, que será firmada por los miembros de la mesa y los representantes. Siempre que no concurran representantes, el presidente lo hará constar así.

Artículo 25.— Instalado el acto, los ciudadadanos se presentarán al presidente, por el orden en q' lleguen, dando su nombre y manifestando su libreta de conscripción. Dentro del recinto de cada mesa no podrá reunirse más de cinco electores — Cumplidas las formalidades prevenidas, procederá el presidente a establecer la identidad del elector, oyendo a los representante políticos.

Artículo 26.— Si la identidad no es observada, el presidente de la mesa entregará al elector un sobre abierto y vacío firmado por él en el acto, y lo invitará a pasar a la caseta para que allí encierre su voto en dicho sobre. Esta caseta no puede tener más que una puerta de acceso. En esta caseta habrá papeletas de los diversos partidos o candidatos entregadas oportunamente al presidente por los interesados.

Artículo 27.— Introducido en la caseta y cerrada exteriormente la puerta por el presidente, el elector encerrará en el sobre su papeleta de sufragio, volviendo seguidamente al local de la mesa. La papeleta así encerrada en el sobre, será depositada por el mismo elector en el ánfora, que estará sobre la mesa, cerrada y sellada con el número de la mesa a que pertenece.

Artículo 28.— Pasados tres minutos, como tiempo máximo, o antes si el elector lo pidiera, el presidente abrirá la puerta de la caseta y, sin ingresar en ella, hará salir al elector.—Acto continuo procederá a anotar, a la vista de los representantes y del elector, la palabra VOTO en la columna correspondiente de la lista respectiva.—En la libreta del elector, hará la misma anotación, firmándola, con indicación de la fecha. El elector no podrá retirarse del recinto de la mesa sin antes depositar el sobre cerrado.

Artículo 29.— En caso de ser observada la identidad del elector, el presidente anotará en el sobre dicha observación de la persona o operzonas que la hicieren. Hecha esta anotación, entregará el sobre al elector, procediénse á lo determinado por el artículo 26.

Artículo 30.— Si a juicio del presidente es fundada la observación, el observado será arrestado por orden del presidente, salvo que preste una fianza pecunaria de cincuenta bolivianos, o personal suficiente, que garantice su presentación a los jueces ordinarios.

Artículo 31.— Las elecciones no podrán ser interrumpidas, y, en caso de serlo por fuerza mayor, se expresará, en acta separada, el motivo, sus circunstancias y el tiempo que haya durado la interrupción.— Las elecciones terminarán a horas 4 p. m., en punto.

Artículo 32.— Terminado el acto, el presidente cerrará el ánfora con una hoja de papel fuerte que sellará y formará con los secretarios y representantes.— Firmará igualmente las listas electorales, tachando los nombres de los que no haya votado, y dejando al pié la anotación, en letras, del número de electores que sufragáron y de las observaciones.

Artículo 33.— El mismo presidente encerrará en un sobre el acta y la entregará personal e inmediatamente, junto con el ánfora de votos, a la junta escrutadora o al correo para su remisión — De su entrega, recabará recibo en duplicado, enviando uno de los recibos a la junta escrutadora, siempre que la remisión se hubiese hecho por correo. En la misma forma hará entrega del importe de las fianzas pecunarias depositadas.

(Continuará.)

Escuela rural de Umala

Tenemos conocimiento de que los alumnos de la Escuela Normal Rural de Umala se encuentran en situación muy aflictiva. A partir del 1o. de noviembre próximo en que finalizarán sus exámenes, dejarán de percibir la asignación mensual de cuarenta bolivianos que les reconocía el presupuesto. Concluidos los exámenes, no van a tener un centavo para movilizarse ni tampoco han de poder pasar las vacaciones en la escuela porque ya no hay presupuesto para los meses de noviembre y diciembre. Además todos esos alumnos han gastado sus ropas durante los años de estudios y no cuentan con vestuarios ni calzado apropiados par presentarse en una ciudad.

Como se trata de jóvenes pobres que han ido a sacrificarse por dos años en un pueblo desolado y sin recursos, a fin de poder dedicarse a la patriótica misión del preceptorado, es de extricta justicia que se les pague por los dos meses que quedan del año la asignación de hambre que se les ha concedido siempre en las vacaciones.

Si no se acude con este auxilio, no sabemos qué suerte pueden correr esos alumnos, abandonados en un centro alejado y pobre de recursos.

Telegrama de la Federación de Estudiantes de Lima

Una lección universitaria

Estaban informados nuestros lectores del último movimiento universitario, producido en la capital peruana en el que los estudiantes pedían a los poderes públicos y especialmente, a las autoridades universitarias, el derecho de tachar a los malos catedráticos. Esta petición ha sido escuchada y triunfaron los estudiantes. El telegrama que recibió la Federación de Estudiantes de La Paz, anuncia que se concedió ese derecho.

En las universidades bolivianas, quizá, es más urgente y necesario este derecho; porque con las asistencias obligatorias, el alumno que concurrir a clases, aun cuando sea el profesor tal, o no sea.

El telegrama es el siguiente:

Lima.—Federación Estudiantes.—La Paz.—Causa reforma universitaria alcanzado triunfo definitivo de acción, ley concede alumnos derecho tachar malos catedráticos, representación consejo universitario. Saludo cordialmente estudiantes bolivianos.

Haya de la Torre, presidente Federación estudiantes Perú.

LIRA ROJA

Cítase para esta noche, a las 7 y 50 en punto, a todos los socios que pertenecen a este Centro. Se encarga puntual asistencia, especialmente a todos los que forman parte de la orquesta.

La reunión será en el local de costumbre.

Espectácu[los]

Biografo París

"Mis cuatro años en [Alemania]"

Por la inusitada demanda [...] bo para la película "Mis cuatro [...] en Alemania" en que [...] público que regresar por falta [...] lidades, la empresa habiéndose [...] ta película, sin embargo de las [...] cias de otros teatros, a fin de [...] cer el interes del público.

Esta noche pasa la primera [...] de tan sensacional película [...] da por el mismo autor, el [...] dor de Estados Unidos en [...] James W. Gerard.

No creemos necesario [...] más en elogio de esta película [...] amente ha llamado la atención [...] veracidad y autoridad.

En la sesión vespertina [...] cera parte de "Los trabajadores del mar" de Victor Hugo, [...] ción Pathe que ha sido elogiada [...] numeroso público.

Para el domingo se [...] hermosa film "Sacrificio de [...] sa" de la gran casa Fox, [...] un problema social como [...] dos los relieves emotivos y [...] pretación y presentación.

La empresa llama la a[tención del] público habitué hacia [...] creación Fox.

Entre otros estrenos se [...] divina comedia" del Dante, [...] ría película de gran aparato [...] miento, cuya presentación [...] el mayor esfuerzo cinematográfico [...] se haya hecho hasta hoy.

Teatro Mignon

En esta sala pasa esta noche [...] trabajadores del mar" [...] ha mantenido en espectativa [...] varios días a numeroso público.

No es preciso recomendarla [...] que es extraordinaria.

Hasta Puerto Acosta en auto

Cuando por iniciativa [...] llega a ciertas compr[...] vaciones, el aplauso surge [...]

Sabemos que hace poco [...] ñor Guidón Ayala, socio de la [...] Guerrero y Cía., ha ido de esta [...] Puerto Acosta en 10 horas [...] Ford, sin demasiados contra[tiempos]. En dicho puerto la sorpresa del [...] fué grande al ver por primera vez [...] auto por sus calles.

El señor Ayala nos dice [...] do los arreglos necesarios [...] partes del camino, este viaje [...] hacer hasta en siete u ocho [...]

La importancia de esto [...] al considerar el movimiento [...] de lanas, minas, agricultura [...] esta capital de provincia [...] los valles e inmediata a la [...] ruana.

Es de esperar que los pode[res] [...] co atiendan un proyecto [...] halla en cámara para [...] mino que será de grande [...] pues no carece de interés [...] que en siete horas pueden [...] auto en la frontera peruana.

Y desde luego felicitamos [...] Ayala por su demostración.

Invitación relig[iosa]

✝

Paulina de Llanos hi[...] fué

NARCISO LLANOS

Q. D. D. G.

Ruegan a sus ami[gos y] personas piadosas se dig[nen] concurrir a las misas y [...] que se rezarán en el te[mplo de] San Francisco desde el d[ía] [...] los corrientes a horas 7 y [...] en el altar del señor de Vera [...] en recuerdo del primer ani[versario] de su fallecimiento.

Será favor que con [...] la eterna gratitud de la fami[...] liente.

La Paz, 22 de octubre de [...]

CAFÉ "PAJARITA"

Café Superior



Café sin Rival

Es la marca que por ser producto nacional se recomienda por si sola.
Café especial para familias.
En venta en todas las sucursales de 1m o4

AL BUEN GUSTO

Lotería Argentina
de UN MILLON
sorteará el 23 de diciembre 1919

El décimo vale $ 21 Ar: 28 Bs. o 48 Frs,
Sorteos a verificarse en el mes de
NOVIEMBRE 1919.

7 de	100.000	a $ 24	ARGENTINOS.	33	BOLIVIANOS o	53 FRANCOS
14 "	100.000	" 24	"	34	"	53 "
21 "						
28 "	80.000	" 19	"	27	"	42 "

Del mes de DICIEMBRE

9 de	100.000	a $ 24	Argentinos:	33	Bolivianos o	53 Francos
16 "	80.000	" 19	"	27	"	42 "
31 "	300 000	" 65	"	88	"	130 "

Este es el valor de un billete entero o su equivalente en 5/5 o 10/10 y todo pedido menor de tal cantidad debe venir de acuerdo con los siguientes precios:

Por cada 1/10 de 300.000	a $ 5 Argentinos:	7 Bolivianos	o	11 Francos
» » 1/5 » 100.000	» 6 »	8 »	»	14 »
» » 1/5 » 80 000	» 7 »	7 »	»	11 »

IMPORTANTE: Siendo la Lotería del MILLON de gran interés para todos los países Sud Americanos origínase gran demanda de esos billetes de tal suerte que se agotan rápidamente, por tanto, aviso a mi distinguida clientela que al precio de $ 21 00 Argentinos el décimo.—Serán atendidos todos pedidos que lleguen hasta el 5 de Diciembre. Después de esa fecha se aconseja pidan precios telegráficamente con contestación pagada antes de efectuar remesas para esa lotería.
Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de los correspondientes listas de premios.
GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Duncan Fox
& Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.
ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN

AGUARRAZ «ABSOLUTO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y
DE TODAS DIMENSIONES

Cigarrería Inglesa
Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., ect.
CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.
TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.
PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.
TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

UNION COMERCIAL
Correo 80 y 82 Oio

Bazar Ferretería Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.
Fierro. Acero. Herramientas, Tejidos de alambre. Lona e infinidad de Materiales para Construcción.
Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.

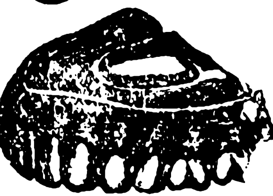
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Gernadas
Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Curación y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914, 1,116.—Loayza 62 —Consultas de 1 a 4 a m.
1 m. Ell

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO  **DENTISTA**

Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin paladar.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 28. Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

En alquiler

Un departamento amueblado de salón, dormitorio y comedor, con todo el confort moderno.

Así mismo otras habitaciones con o sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95 15vol

Dr. Rodolfo Rada
MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870
Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado	Bs.		9.000,000.—
Fondo de reserva	"	4.000,000	
Fondo de previsión	"	350.000	
Fondo para futuros dividendos	"	158,240.17	4.508,24017
		Total Bs.	13.508,240 17

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	3%	anual
" " a 3 meses plazo	5"	"
" " a 6 meses plazo	5"	"
" " a 12 meses plazo	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	"
Descuentos	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
" avances en cuenta corriente	½	
" depósitos en custodia		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias
Recibe y entrega fondos media te orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No afectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia, admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancvion».

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirven lunches, Té Café, etc. a toda hora del día y de la noche.
Se reciben pensionistas por precios módicos, en especial estudiantes.
El establecimiento cuenta con salones reservados para familia. Socabaya No. 20.

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.
LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS.—Se ase de sombreros a precios módicos

En aquiler

Se alquilan habitaciones amobladas y sin muebles así como departamentos para oficinas, con todas las comodidades necesarias.
Dirigirse calle Comercio, segundo piso de La Corona de Or-

Aviso importante

Se necesita un Caldero a Vapor de 20 a 25 caballos de fuerza más o menos.
Detalles calle Ayacucho 24 y 26. Hinke.
15 v o 9

Federico Vela R
PROCURADOR
Potosí No 116. 1 m s 5

En venta

Se ofrece la casa No. 324, situada en la calle Murillo, de construcción moderna, con departamentos, todos luz, agua, W. C. etc. Para tratar dirigirse a Del fin I. Menéndez, calle Colón No. 70.
15 v o 9

Carpinteros

Competentes, se necesitan en la Maestranza de Jorge D. Payot y Cia.
Calle Reyes Ortiz. (Prado)
15 v o 9

En alquiler

En casa honorable Avenida 20 de Octubre No 129 (altos) se alquila una habitación amoblada, dormitorio instalación de luz eléctrica y servicio de baño. Se prefiere señora sola o caballero extranjero de respeto,
Por menores Yanacha 38.
1 m o 3

Ama de leche

Se necesita una ama de leche se paga buen sueldo.
Dirigirse calle Sagárnaga No. 9, tercer piso, departamento de la izquierda.
15 v o 10

Aviso al público

Depósito a plazo certificado. 3454 de fecha 15 de abril del presente año por Bs. 6.200

Se venden

15,000 (quince mil) adobes.
Dirigirse H. Forno — Comio
2518 v er-

Cedulóna

Aguirre Hnos.

Hago saber a Uds. que en la diligencia preliminar de reconocimiento de firma y rúbrica con Filiberto Oviedo, se ha decretado lo siguiente.—Juzgado 2o de instrucción de la capital. La Paz, a 17 de octubre de 1919.—Notifíquese les con el medio término a los comerciantes Aguirre Hermanos, a efecto de que den cumplimiento a lo mandado a fs. 5v. bajo la conminatoria de darse por reconocidas las firmas y rúbricas estampadas en los documentos acompañados y por absuelto y confeso el juramento decisorio deferido.—Bilbao Ll.— Ante mí Felix M. González.—Es lo que trascribo a Ud. para los fines de ley.

La Paz, 21 de octubre de 1909
González

HOTEL ESPAÑOL
Antofagasta
Casilla 700.—Teléfono 4
Baquedano 429 al 4

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, regirán rigiendo los precios ante... diarios, incl... piezas y pensión ...

JOSE Ma ZAFRA.

Baños

Desde el 1o. de noviembre próximo se pondrá al servicio del pueblo el antiguo baño de los Manzanos (Calacoto) con agua corriente y abundante de vertientes, cobrándose 10 centavos por persona.
El Empresario
MANUEL M. CHAVEZ

Se alquila

Una tienda con depósito espacioso.
Calle Recreo No. 180. Referencias en la misma casa.
6 v o 12
Bufete; Jenaro Sanjinés 48 Casilla correo 561.

Industria lucrativa

Que puede ejercer dentro de casa enseño a persona de cualquier sexo, de 1 a 5 p. m., en la calle Sucre 27 A.
Aprendizaje solo en un día a precio convencional.
20 v o 14

Prevención

Se previene al público que el señor Juan José Sanjinés ha dejado de ser empleado de la casa comercial del que fué señor Juan J. Hinojosa, por cuyo motivo no tiene personería alguna para efectuar cobros por parte de la casa; debiendo los interesados entenderse directamente con los sucesores representados por la señora María Antonieta V. v. de Hinojosa, o con el abogado de la casa el doctor Teobaldo Velasco. quien tiene instrucciones sobre particular, tando el estudio de éste, en la calle Jenaro Sanjinés No. 47.
Todos los pagos que se efectuaren a dicho señor Sanjinés serán nulos.
La Paz, Obre. 15 de 1919.

Colegio Militar

Se comunica a todos los jóvenes de la República, que deseen dedicarse a la carrera militar, que quedan abiertas las inscripciones para aspirantes a Cadetes, en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en las demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza, debiendo los postulantes sujetarse extrictamente al Prospecto de Admisión que existe en el Colegio Militar y en las Prefecturas de Departamento.
La Paz, 30 de agosto de 1919

Se alquila

Se alquila un departamento amoblado y piezas solas para caballeros solos.
Avenida 16 de Julio N.o 12 calle Campero.